

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DEL PERSONAL PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO

Auditoría Número: 03/AUD-DRM/2021

Periodo Auditado: Del 01 de Agosto 2020 al 31 de Mayo de 2021.

Área Auditada: Auditoría Administrativa a la Dirección de Recursos Materiales dependiente de la Secretaría de Servicios Administrativos del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

Fecha de Inicio: 21 de Junio de 2021.

En el Municipio de San Raymundo Jalpan, Oaxaca, siendo las doce horas del día veintiuno de Junio de dos mil veintiuno, la Ciudadana Licenciada en Derecho [REDACTED] en su carácter de Titular del Órgano Interno de Control del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, así como los Ciudadanos Licenciado en Contaduría Pública [REDACTED] Director de Auditoría, Licenciado en Administración, [REDACTED] Jefe del Departamento de Auditoría, Licenciada [REDACTED] Jefa de Departamento de Normatividad y los Licenciados en Contaduría Pública: [REDACTED] y [REDACTED] todos en su carácter de Auditores adscritos al Órgano Interno de Control, hacen constar que se constituyeron legalmente en las oficinas que ocupa la **Dirección de Recursos Materiales, dependiente de la Secretaría de Servicios Administrativos del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca**, inmueble con domicilio en calle Catorce Oriente número 1, en San Raymundo Jalpan, Código Postal 71248, Edificio General Porfirio Díaz Morí, del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, Planta Baja; a efecto de hacer constar los siguientes: -----  
**H e c h o s** -----

En la hora y fecha mencionadas, los auditores actuantes se presentaron en las oficinas citadas y ante la presencia de los CC. Licenciado en Contaduría Pública, [REDACTED] y Soberano de Oaxaca, e Ingeniero [REDACTED] Director de Recursos Materiales del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, proceden a acreditar su personalidad, con las acreditaciones todas de fecha diecinueve de Abril del dos mil veintiuno, expedidas por el Presidente de la Junta de Coordinación Política del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, Diputado [REDACTED] documentos donde aparecen sus fotografías y que se ponen a la vista de las personas con quienes se actúa, cuyos rasgos fisonómicos corresponden a sus portadores, agregándose copias simples de los mismos a la presente acta para que obren como corresponda; procediendo de igual forma, a identificarse en el orden arriba descritos, con las credenciales para votar con fotografía números: [REDACTED], [REDACTED], [REDACTED] respectivamente, expedidas, la primera por el Instituto Nacional





**LXIV**  
**LEGISLATURA**  
**H. CONGRESO DEL**  
**ESTADO DE OAXACA**

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO DEL PERSONA LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO"

**Auditoría**  
**Número:**  
 03/AUD-DRM/2021

**Periodo Auditado:**  
 Del 01 de Agosto 2020 al 31 de Mayo  
 de 2021.

**Área Auditada:**  
 Auditoría Administrativa a la Dirección de Recursos  
 Materiales dependiente de la Secretaría de Servicios  
 Administrativos del Honorable Congreso del Estado  
 Libre y Soberano de Oaxaca.

**Fecha de Inicio:**  
 21 de Junio de 2021.

Electoral, la segunda por el Instituto Nacional Electoral, la tercera expedida por el entonces Instituto Federal Electoral, la cuarta expedida por el Instituto Nacional Electoral, la quinta por el Instituto Nacional Electoral, la sexta, séptima y octava expedidas por el entonces Instituto Federal Electoral; documentos que se tuvieron a la vista, por lo que una vez cerciorado de que se trata de las mismas personas, se obtienen copias simples para que obren como correspondan y se les devuelven a su entera conformidad.-----

Acto seguido, se le hace saber al C. Ingeniero J. [REDACTED], Director de Recursos Materiales dependiente de la Secretaría de Servicios Administrativos del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, que con fecha nueve de Junio del dos mil veintiuno, se le notificó la **Orden de Auditoría número LXIV/TOIC/DA/129/2021**, emitida por la Licenciada en Derecho [REDACTED] en su carácter de Titular del Órgano Interno de Control del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, misma que se acusó de recibo para constancia en ejemplar de la misma orden de Auditoría, en el cual se estampó el sello oficial de la Unidad administrativa a la que se practicará la **Auditoría Administrativa a la Dirección de Recursos Materiales del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca** número **03/AUD-RM/2021** por el periodo comprendido del 01 de Agosto 2020 al 31 de Mayo de 2021, acto con el que se tiene por formalmente notificada la orden de auditoría que nos ocupa, con las formalidades de ley previstas en los artículos 107 y 112 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Oaxaca, aplicado de manera supletoria, para el inicio de la presente **la Auditoría Administrativa a la Dirección de Recursos Materiales del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca** número **03/AUD-RM/2021** por el periodo comprendido del 01 de Agosto 2020 al 31 de Mayo de 2021. -----

Para los efectos del desahogo de los trabajos a que la misma se contrae, se solicita al servidor público legalmente notificado, se identifique, exhibiendo éste su credencial para votar con fotografía, folio [REDACTED], expedida a su favor por el Instituto Nacional Electoral; documento que se tiene a la vista y en el que se aprecia en su margen izquierdo, una fotografía cuyos rasgos fisonómicos corresponden a su portador, a quien en éste acto se le devuelve por así haberlo solicitado, obteniendo copia simple para que obre como corresponda. -----







**LXIV**  
**LEGISLATURA**  
**H. CONGRESO DEL**  
**ESTADO DE OAXACA**

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO DEL PERSON LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO"

**Auditoría**  
**Número:** 03/AUD-DRM/2021

**Periodo Auditado:**  
Del 01 de Agosto 2020 al 31 de Mayo  
de 2021.

**Área Auditada:**

Auditoría Administrativa a la Dirección de Recursos  
Materiales dependiente de la Secretaría de Servicios  
Administrativos del Honorable Congreso del Estado  
Libre y Soberano de Oaxaca.

**Fecha de Inicio:**  
21 de Junio de 2021.

Los auditores públicos exponen al Titular de la Dirección de Recursos Materiales, dependiente de la Secretaría de Servicios Administrativos del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca al que se practicará la auditoría, el alcance de los trabajos a desarrollar, los cuales se ejecutarán al amparo y en cumplimiento de la orden de auditoría citada, mismos que estarán enfocados a: verificar que los recursos materiales del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; así como todos los recursos manejados y operaciones administrativas realizadas por la Dirección de Recursos Materiales dependiente de la Secretaría de Servicios Administrativos del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca en el periodo auditado, se apeguen a las disposiciones legales, normativas y reglamentarias en materia de recursos materiales en el periodo auditado del 01 de Agosto 2020 al 31 de Mayo de 2021; en la inteligencia de que la Auditoría podrá ser ampliada a otros ejercicios de considerarse necesario.-----

Acto seguido se solicita al C. Ingeniero [REDACTED] Director de Recursos Materiales del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, designe dos testigos de asistencia, nombrando a las ciudadanas CC. [REDACTED] y [REDACTED] respectivamente; quienes aceptan la designación, y se encuentran presentes en el lugar en que se actúa, personas que manifiestan bajo protesta de decir verdad que es su voluntad participar en el presente acto, y que en su designación no existió dolo, coacción o violencia alguna, y apercibidos de las penas en que incurrir los que se conducen con falsedad ante autoridad distinta a la judicial, conforme a lo dispuesto en el artículo 230 fracción I del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Oaxaca, previa solicitud, manifiestan ser mayores de edad, de nacionalidad mexicana y se identifican la primera de las mencionadas con credencial para votar con fotografía con número de folio [REDACTED] expedida por el Instituto Nacional Electoral, y la segunda de las mencionadas se identifica con credencial para votar con fotografía con número de folio [REDACTED] expedida por el Instituto Nacional Electoral; documentos que se tienen a la vista y en los que aparecen sus fotografías, cuyos rasgos corresponden a sus portadores, por lo que una vez cerciorados de que se tratan de las mismas personas se devuelven de conformidad a sus portadores, agregándose copias simples de los mismos a la presente acta para que obren como corresponda, ambas manifiestan tener su domicilio para recibir y oír toda clase de notificaciones el ubicado en calle Catorce Oriente número 1, en San Raymundo Jalpan, Oaxaca, Código Postal 71248 domicilio, Edificio General Porfirio Díaz Mori, del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, Planta Baja.-





**LXIV**  
**LEGISLATURA**  
**H. CONGRESO DEL**  
**ESTADO DE OAXACA**

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO DEL PERSON LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO"

**Auditoría**  
**Número:**  
 03/AUD-DRM/2021

**Periodo Auditado:**  
 Del 01 de Agosto 2020 al 31 de Mayo  
 de 2021.

**Área Auditada:**  
 Auditoría Administrativa a la Dirección de Recursos  
 Materiales dependiente de la Secretaría de Servicios  
 Administrativos del Honorable Congreso del Estado  
 Libre y Soberano de Oaxaca.

**Fecha de Inicio:**  
 21 de Junio de 2021.

Asimismo, se le hace saber en este acto al C. Ingeniero [REDACTED] en su carácter de Director de Recursos Materiales del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y demás servidores públicos del Ente auditado que los datos personales proporcionados con motivo de la presente auditoría, tendrán el carácter confidencial en términos de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca.-----

Así mismo en este acto, el Titular de la Dirección de Recursos Materiales dependiente de la Secretaría de Servicios Administrativos, presenta el memorándum número LXIV/SSA/DRM/0103/2021, de fecha dieciocho de Junio de dos mil veintiuno, recibido en esa misma fecha; en el cual el C. Ingeniero [REDACTED] Director de Recursos Materiales del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca designa al C. Licenciado [REDACTED] como el Servidor Público que será enlace para atender los requerimientos de información relacionados con la presente auditoría, quien se coordinará con el personal habilitado y autorizado para la ejecución de la presente auditoría.-----

El C. Ingeniero [REDACTED] previo apercibimiento para conducirse con verdad y advertido de las penas y sanciones en que incurren los que declaran con falsedad ante autoridad distinta a la judicial, según lo dispone la fracción I del artículo 247 del Código Penal Federal y el artículo 63 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, 230 fracción I del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Oaxaca, manifiesta llamarse como ha quedado asentado, tener la edad de [REDACTED] originario de la Ciudad de [REDACTED] Oaxaca; con domicilio en Calle [REDACTED] Fraccionamiento [REDACTED] Oaxaca de Juárez, Oaxaca y Registro Federal de Contribuyentes número [REDACTED] quien manifiesta que con fecha nueve de Junio del dos mil veintiuno recibió el original de la orden de auditoría número LXIV/TOIC/DA/129/2021, emitida por la Licenciada en Derecho [REDACTED] en su carácter de Titular del Órgano Interno de Control del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, de fecha nueve de Junio del dos mil veintiuno, hecho con el que se dió por formalmente notificado y se pone a las órdenes de los auditores actuantes para atender los requerimientos que le formulen para que cumplan su cometido.-----







"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO DEL PERSONA LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO"

**Auditoría  
Número:**

03/AUD-DRM/2021

**Periodo Auditado:**

Del 01 de Agosto 2020 al 31 de Mayo  
de 2021.

**Área Auditada:**

Auditoría Administrativa a la Dirección de Recursos  
Materiales dependiente de la Secretaría de Servicios  
Administrativos del Honorable Congreso del Estado  
Libre y Soberano de Oaxaca.

**Fecha de Inicio:**

21 de Junio de 2021.

Hecho lo anterior, y en apego a lo señalado en la Orden de Auditoría número LXIV/TOIC/DA/129/2021, de fecha nueve de Junio del dos mil veintiuno, suscrita por la Ciudadana Licenciada [REDACTED] Titular del Órgano Interno de Control, quien en este acto solicita al C. Ingeniero [REDACTED], en su carácter de Director de Recursos Materiales del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhiba y ponga a disposición de los Auditores Públicos habilitados la documentación que se detalla en el anexo a la orden de auditoría referida; consistente en:-

1. Normatividad interna aplicable para la administración de los recursos materiales (en medio magnético). -----
2. Estructura Orgánica Autorizada. -----
3. Plantillas de personal autorizada de la Dirección en todas sus modalidades especificando área de adscripción y nivel o categoría, del periodo del 01 de Agosto 2020 al 31 de Mayo del año 2021, que incluya al personal de honorarios. -----
4. Programa Anual de Adquisiciones 2020-2021. -----
5. Expediente(s) de procesos de adjudicaciones realizadas. -----
6. Expediente(s) de adquisiciones realizadas en el periodo auditado. -----
7. Expedientes de convenios o contratos por prestación de servicios o adquisición de bienes, celebrados con personas físicas o morales. -----
8. Catálogo de Proveedores debidamente actualizados. -----
9. Expedientes de solicitudes atendidas y/o requisiciones, órdenes de trabajo. -----
10. Expedientes de cotizaciones. -----
11. Flotilla vehicular autorizada y actualizada. -----
12. Resguardos individuales del parque vehicular-----





"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO DEL PERSONA LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO"

<b>Auditoría Número:</b>	<b>Período Auditado:</b>	<b>Área Auditada:</b>	<b>Fecha de Inicio:</b>
03/AUD-DRM/2021	Del 01 de Agosto 2020 al 31 de Mayo de 2021.	Auditoría Administrativa a la Dirección de Recursos Materiales dependiente de la Secretaría de Servicios Administrativos del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.	21 de Junio de 2021.

13. Bitácoras de mantenimiento del parque vehicular. -----
14. Calendario de mantenimiento preventivo y correctivo del parque vehicular. -----
15. Reportes de asignación y comprobación de combustibles. -----
16. Reporte de inventarios del mobiliario y equipo de oficina y equipo de cómputo actualizado. -----
17. Calendario de mantenimiento preventivo y correctivo del mobiliario y equipo de oficina y equipo de cómputo del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. -----
18. Calendario de verificación física al mobiliario y equipo de oficina y equipo de cómputo del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. -----
19. Seguimiento que se ha dado a los Resultados de inventario físico practicado al mobiliario y equipo de oficina y equipo de cómputo del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. -----
20. Contratos de seguros vigentes (vehículos e inmuebles en su caso). -----
21. Oficio de asignación y autorización de fondo revolvente, en su caso. -----
22. Documentación comprobatoria del fondo revolvente, en su caso. -----
23. Requerimientos de pagos por exceso en el consumo de telefonía celular, para números que otorgue el H. Congreso, en su caso. -----
24. Mecanismos de Control Interno establecidos. -----

Notas:

Los registros e información solicitada deberá estar validada por quien la elabora y el responsable del área (nombre, cargo y firma), y deberá presentarse en original o copia certificada por autoridad facultada para ello, así como en medio magnético en formato Excel o Word. -----





"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO DEL PERSONA LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO"

<b>Auditoría Número:</b>	<b>Periodo Auditado:</b>	<b>Área Auditada:</b>	<b>Fecha de Inicio:</b>
03/AUD-DRM/2021	Del 01 de Agosto 2020 al 31 de Mayo de 2021.	Auditoría Administrativa a la Dirección de Recursos Materiales dependiente de la Secretaría de Servicios Administrativos del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.	21 de Junio de 2021.

En el supuesto de que no se cuente con algún punto de la documentación e información requerida, deberá notificarlo de manera oficial. -----

Lo anterior con independencia de ser formuladas y presentadas solicitudes adicionales de información y/o documentación sujeta a revisión. -----

A lo que el Ingeniero [REDACTED] manifiesta: "En atención a la orden de auditoría número LXIV/OIC/DA/129/2021, de fecha 9 de junio del 2021 misma que corresponde a la **Auditoría Administrativa a la Dirección de Recursos Materiales dependiente de la Secretaría de Servicios Administrativos del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca** número 03/AUD-DRM/2021, presentado en este acto el Memorándum LXIV/SSA/DRM/101/2021, de fecha 21 de junio del 2021, en el que se detalla la documentación que nos fue requerida a través de la orden de auditoría arriba mencionada; detallando a través de nuestro memorándum antes mencionado el estatus de la información que estamos presentando en este momento de acuerdo al numeral solicitado: de acuerdo a lo siguiente: -----

1. **Normatividad interna aplicable para la administración de los recursos Medio magnético materiales (en medio magnético).**  
Medio magnético Carpeta 1: Normatividad, se adjuntan 5 archivos:  
Acuerdo de la Junta de Coordinación Política Normatividad 2019  
Acuerdo de la Junta de Coordinación Política vigencia de la Normatividad  
Acta de Instalación de Comité de Adquisiciones 2020  
Acta de Instalación de Comité de Adquisiciones 2021  
Acuerdo de la Junta de Coordinación Política Normatividad 2021

2. **Estructura Orgánica Autorizada.**  
Medio magnético Carpeta 2: Estructura orgánica, se adjunta 1 archivo:  
Estructura organizacional básica  
Oficios  
Medio magnético

3. **Plantillas de personal autorizada de la Dirección en todas sus modalidades Copia certificada y especificando área de adscripción y nivel o categoría, del periodo del 01 de agosto 2020 al 31 de mayo del año 2021, que incluya al personal de honorarios.**  
Medio magnético Carpeta 3 Plantilla 2020 y 2021, se adjuntan 2 archivos:  
Oficio de solicitud a la Dirección de Recursos Humanos y oficio de respuesta  
Plantillas de personal emitidas por la Dirección de Recursos Humanos  
Numeral 1 del expediente de copias certificadas.

4. **Programa Anual de Adquisiciones 2020-2021.**  
Medio magnético Carpeta 4: Programa Anual de Adquisiciones, se adjuntan 2 archivos:





"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO DEL PERSONA LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO"

Auditoría Número:	Periodo Auditado:	Área Auditada:	Fecha de Inicio:
03/AUD-DRM/2021	Del 01 de Agosto 2020 al 31 de Mayo de 2021.	Auditoría Administrativa a la Dirección de Recursos Materiales dependiente de la Secretaría de Servicios Administrativos del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.	21 de Junio de 2021.

Programa Anual de Adquisiciones 2020  
Programa Anual de Adquisiciones 2021  
Numeral 2 del expediente de copias certificadas.

Copia certificada y medio magnético

**5. Expediente(s) de procesos de adjudicación realizados.**  
Medio magnético Carpeta 5: Expedientes de procesos de adjudicación, se adjuntan 2 archivos:

Medio magnético

**6. Expediente(s) de adquisiciones realizadas en el periodo auditado.**  
Medio magnético Carpeta 6: Expedientes de adquisiciones realizadas, se adjuntan 10 carpetas con 64 archivos:

Medio magnético A disposición

- Documentación correspondiente al mes de agosto de 2020.- 17 archivos
- Documentación correspondiente al mes de septiembre de 2020.- 2 archivos
- Documentación correspondiente al mes de octubre de 2020.- 7 archivos
- Documentación correspondiente al mes de noviembre de 2020.- 2 archivos
- Documentación correspondiente al mes de diciembre de 2020.- 10 archivos
- Documentación correspondiente al mes de enero de 2021.- 4 archivos
- Documentación correspondiente al mes de febrero de 2021 11 archivos
- Documentación correspondiente al mes de marzo de 2021 9 archivos
- Documentación correspondiente al mes de abril de 2021 1 archivo
- Documentación correspondiente al mes de mayo de 2021 1 archivo

Se presenta la totalidad de la documentación comprobatoria de conformidad con el artículo 186 del Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria relativo a la documentación comprobatoria y justificativa del ejercicio del gasto.

**7. Expedientes de convenios o contratos por prestación de servicios o adquisición de bienes, celebrados con personas físicas o morales.**

Copia certificada y medio magnético

Medio magnético Carpeta 7: Expediente de convenios o contratos, se adjuntan 3 archivos: Concentrado de adquisiciones de agosto a diciembre de 2020  
Concentrado de adquisiciones de enero a abril de 2021  
Concentrado de adquisiciones de abril a mayo de 2021  
Lo anterior, de conformidad con el artículo 34 fracción VI de la Ley De Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca, así como el numeral 17.VII. fracción VI de la Normatividad para el Ejercicio del Presupuesto de Egresos 2019 Del H. Congreso vigente a la fecha, se establece que se deberá generar un contrato o pedido, siendo en este caso que la Dirección de Recursos materiales ha generado pedidos por las adquisiciones realizadas, mismos que se encuentran en el numeral 6 del presente requerimiento, adjuntando en el presente numeral la relación de pedidos por el período auditado.  
Numeral 3 del expediente de copias certificadas.

**8. Catálogo de Proveedores debidamente actualizados.**  
Medio magnético Carpeta 8: Catálogo de Proveedores, se adjunta 1 archivos: Catálogo de Proveedores

Copia certificada y medio magnético

Numeral 4 del expediente de copias certificadas.





**LXIV**  
**LEGISLATURA**  
**H. CONGRESO DEL**  
**ESTADO DE OAXACA**

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO DEL PERSON LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO"

**Auditoría**  
**Número:**  
03/AUD-DRM/2021

**Periodo Auditado:**

Del 01 de Agosto 2020 al 31 de Mayo  
de 2021.

**Área Auditada:**

Auditoría Administrativa a la Dirección de Recursos  
Materiales dependiente de la Secretaría de Servicios  
Administrativos del Honorable Congreso del Estado  
Libre y Soberano de Oaxaca.

**Fecha de Inicio:**

21 de Junio de 2021.

**9. Expedientes de solicitudes atendidas y/o requisiciones, órdenes de trabajo.**  
Se adjuntan en el numeral 6. Expediente(s) de adquisiciones realizadas en el período auditado, toda vez que de conformidad con el artículo 186 del Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria son parte de la documentación comprobatoria y justificativa.

A disposición  
punto 6

**10. Expedientes de cotizaciones.**

Se adjuntan en el numeral 6. Expediente(s) de adquisiciones realizadas en el período auditado, en los casos en que corresponda de acuerdo a los rangos de adquisición, toda vez que de conformidad con el artículo 186 del Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria son parte de la documentación comprobatoria y justificativa.

A disposición  
punto 6

**11. Flotilla vehicular autorizada y actualizada.**

Medio magnético Carpeta 11: Flotilla vehicular, se adjunta 1 archivo:  
Plantilla vehicular  
Numeral 5 del expediente de copias certificadas.

Copia certificada y  
medio magnético

**12. Resguardos individuales del parque vehicular**

Medio magnético Carpeta 12: Resguardos individuales del parque vehicular, se adjunta 1 archivo:  
Resguardos del parque vehicular  
Numeral 6 del expediente de copias certificadas.

Copia certificada y  
medio magnético

**13. Bitácoras de mantenimiento del parque vehicular.**

Medio magnético Carpeta 13: Bitácoras de mantenimiento del parque vehicular, se adjuntan 3  
archivos:  
Bitácoras de mantenimiento agosto de diciembre de 2020  
Bitácoras de mantenimiento enero a abril de 2021  
Bitácoras de mantenimiento abril a mayo de 2021  
Numeral 7 del expediente de copias certificadas.

Copia certificada y  
medio magnético

**14. Calendario de mantenimiento preventivo y correctivo del parque vehicular.**

Medio magnético Carpeta 14: Calendario de mantenimiento preventivo y correctivo del parque  
vehicular., se adjuntan 2 archivos:  
Programa anual de mantenimiento 2020  
Programa anual de mantenimiento 2021  
Numeral 8 del expediente de copias certificadas.

Copia certificada y  
medio magnético

**15. Reportes de asignación y comprobación de combustibles.**

Medio magnético Carpeta 15: Reporte de asignación de combustible, se adjuntan 3 archivos:  
En diciembre de 2020 se generó una factura por compra de combustible mediante vales.  
Se adjunta asignación de combustible correspondiente a la facturación de diciembre de 2020 y  
erogado en los meses de enero a abril de 2021.  
Asignación de combustible correspondiente al mes de mayo de 2021  
Asignación de combustible correspondiente a los meses de junio a septiembre de 2021.  
Numeral 9 del expediente de copias certificadas.

Copia certificada y  
Medio magnético





**LXIV  
LEGISLATURA  
H. CONGRESO DEL  
ESTADO DE OAXACA**

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO DEL PERSONA LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO"

<b>Auditoría Número:</b>	<b>Período Auditado:</b>	<b>Área Auditada:</b>	<b>Fecha de Inicio:</b>
03/AUD-DRM/2021	Del 01 de Agosto 2020 al 31 de Mayo de 2021.	Auditoría Administrativa a la Dirección de Recursos Materiales dependiente de la Secretaría de Servicios Administrativos del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.	21 de Junio de 2021.

**16. Reporte de inventarios del mobiliario y equipo de oficina y equipo de cómputo (el más reciente que hayan verificado, con las observaciones encontradas).**  
Medio magnético Carpeta 16: Reporte de inventario de mobiliario y equipo, se adjunta 1 archivo: Reporte de inventario de agosto a mayo de 2021  
Numeral 10 del expediente de copias certificadas.

Copia certificada y medio magnético

**17. Calendario de mantenimiento preventivo y correctivo del mobiliario y equipo de oficina y equipo de cómputo del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.**  
No aplica, dentro del H. Congreso no se generó algún calendario de mantenimiento preventivo por el ejercicio 2020 y 2021.

No aplica

**18. Calendario de verificación física al mobiliario y equipo de oficina y equipo de cómputo del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.**  
Medio magnético Carpeta 18: Calendario de verificación física al mobiliario y equipo, se adjuntan 2 archivos:  
Calendario de verificación física de mobiliario y equipo 2020  
Calendario de verificación física de mobiliario y equipo 2021  
Numeral 11 del expediente de copias certificadas.

Copia certificada y medio magnético

**19. Seguimiento que se dio a los Resultados de inventario físico practicado al mobiliario y equipo de oficina y equipo de cómputo del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.**

Copia certificada y medio magnético

Medio magnético Carpeta 19: 19 Seguimiento a resultados verificaciones de mobiliario, se adjuntan 3 archivos:  
Circular 1  
Circular 5,6 y 8  
Resultados de la toma física de inventarios de almacenes  
Las verificaciones físicas se llevarán a cabo en los meses de agosto y noviembre del presente año, el relativo al mes de marzo 2020 se canceló.  
Numeral 12 del expediente de copias certificadas.

**20. Contratos de seguros vigentes (vehículos e inmuebles en su caso).**  
La renovación de pólizas se generó en el mes de junio de 2020, se anexan copias de las pólizas vigentes

Copia

**21. Oficio de asignación y autorización de fondo revolvente, en su caso.**  
No aplica. No existe una asignación de fondo rotario o revolvente.

No aplica

**22. Documentación comprobatoria del fondo revolvente, en su caso.**  
No aplica. No existe una asignación de fondo rotario o revolvente.

No aplica

**23. Requerimientos de pagos por exceso en el consumo de telefonía celular, para números que otorgue el H. Congreso, en su caso.**  
No aplica. Dentro del H. Congreso no se pagan servicios de telefonía celular.

No aplica





"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO DEL PERSONA LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO"

**Auditoría**  
**Número:**  
03/AUD-DRM/2021

**Periodo Auditado:**  
Del 01 de Agosto 2020 al 31 de Mayo  
de 2021.

**Área Auditada:**  
Auditoría Administrativa a la Dirección de Recursos  
Materiales dependiente de la Secretaría de Servicios  
Administrativos del Honorable Congreso del Estado  
Libre y Soberano de Oaxaca.

**Fecha de Inicio:**  
21 de Junio de 2021.

**24. Mecanismos de Control Interno establecidos.**

Medio magnético Carpeta 24: Mecanismo de control interno establecidos, se adjuntan 2 archivos: Copia certificada y medio magnético  
Mecanismo de control interno establecidos para el ejercicio 2020.  
Mecanismo de control interno establecidos para el ejercicio 2021.  
Numeral 13 del expediente de copias certificadas.

De igual forma en uso de la palabra, los auditores públicos actuantes manifiestan que se reservan desde este momento el análisis de la información y/o documentación proporcionada por el Ingeniero [REDACTED] en su carácter de Director de Recursos Materiales del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, a efecto de verificar que la misma cumpla con los requerimientos administrativos y legales que correspondan conforme al anexo contenido en la orden de auditoría número LXIV/TOIC/DA/129/2021, en el entendido que de no cumplir con dichos requerimientos, este Órgano Interno de Control, podrá solicitar nuevamente la información faltante, adicional o complementaria que se requiera para efecto de la Auditoría.-----

A continuación se le hace saber al Ingeniero [REDACTED] en su carácter de Director de Recursos Materiales del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, que se procederá a levantar por triplicado la presente acta de inicio y se le dejará un tanto de lo actuado, en el entendido que de negarse a firmar no se afectará la validez de la misma en cuanto a su contenido y alcance, y se procederá a asentar la razón correspondiente. -----

No habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida la práctica de esta diligencia, siendo las catorce horas con treinta minutos de la misma fecha en que fue iniciada, previa lectura de lo asentado la firman al margen y al calce de todos y cada uno de los folios los que en ella intervinieron, haciéndose constar que este documento fue elaborado en tres ejemplares, de los cuales se entrega uno al Servidor público con el que se entendió la diligencia, siendo éste, el Titular de la Dirección de Recursos Materiales, uno más al Titular de la Secretaría de Servicios Administrativos, por ser Superior Jerárquico del primero; y un tanto más para la Titular del Órgano Interno de Control; todos del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.- CONSTE.-----

Copia certificada y  
medio magnético









**LXIV**  
**LEGISLATURA**  
**H. CONGRESO DEL**  
**ESTADO DE OAXACA**

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO DEL PERSONA LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO"

**Auditoría  
 Número:**  
 03/AUD-DRM/2021

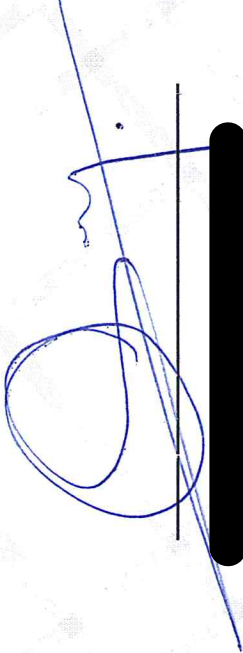
**Periodo Auditado:**  
 Del 01 de Agosto 2020 al 31 de Mayo  
 de 2021.

**Área Auditada:**  
 Auditoría Administrativa a la Dirección de Recursos  
 Materiales dependiente de la Secretaría de Servicios  
 Administrativos del Honorable Congreso del Estado  
 Libre y Soberano de Oaxaca.

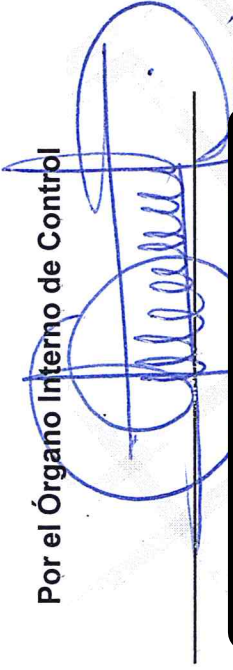
**Fecha de Inicio:**  
 21 de Junio de 2021.

**Por el Órgano Interno de Control**

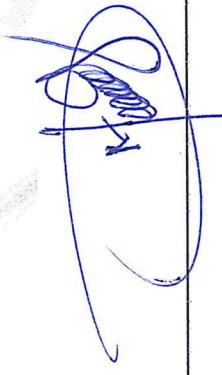
Titular del Órgano Interno de Control



**Director de Auditoría**



**Jefe de Departamento de Auditoría**



**Jefa de Departamento**

El presente apartado de firmas corresponde al Acta de Inicio de la Auditoría Integral a la Dirección de Recursos Materiales del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca 03/AUD-DRM/2020, con el objeto de verificar que los recursos materiales del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; así como todos los recursos manejados y operaciones administrativas realizadas por la Dirección de Recursos Materiales dependiente de la Secretaría de Servicios Administrativos del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca en el periodo auditado, se apeguen a las disposiciones legales, normativas y reglamentarias en materia de recursos materiales en el periodo auditado del 01 de Agosto 2020 al 31 de Mayo del año 2021; celebrada el día veintinueve de Junio de dos mil veintituno, en las instalaciones que ocupa la Dirección de Recursos Materiales, dependiente de la Secretaría de Servicios Administrativos- del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, en calle Catorce Oriente número 1, en San Raymundo Jalpan, Código Postal 71248, Edificio General Porfirio Díaz Morí, del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, Planta Baja.







**LXIV**  
**LEGISLATURA**  
**H. CONGRESO DEL**  
**ESTADO DE OAXACA**

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO DEL PERSON LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO"

**Auditoría**  
**Número:**

03/AUD-DRM/2021

**Periodo Auditado:**

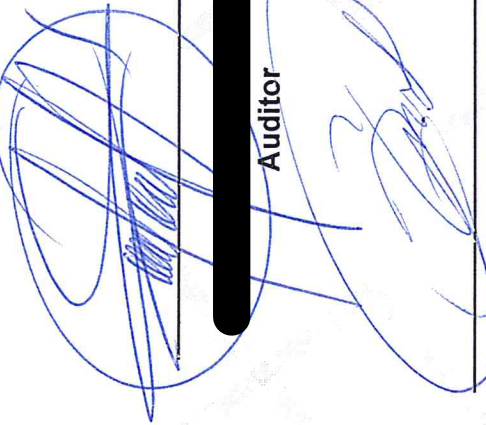
Del 01 de Agosto 2020 al 31 de Mayo  
 de 2021.


**Área Auditada:**

Auditoría Administrativa a la Dirección de Recursos  
 Materiales dependiente de la Secretaría de Servicios  
 Administrativos del Honorable Congreso del Estado  
 Libre y Soberano de Oaxaca.

**Fecha de Inicio:**

21 de Junio de 2021.

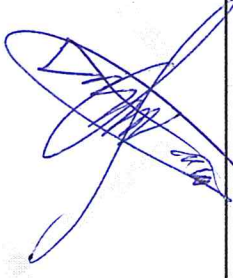
  
 \_\_\_\_\_  
**Auditor**

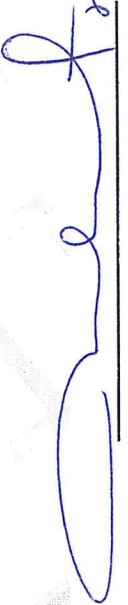
  
 \_\_\_\_\_  
**Auditor**

\_\_\_\_\_  
**Auditor**

\_\_\_\_\_  
**Auditor**

**Testigos de Asistencia**

  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_

  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_

El presente apartado de firmas corresponde al Acta de Inicio de la Auditoría Integral a la Dirección de Recursos Materiales del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca 03/AUD-DRM/2021, con el objeto de verificar que los recursos materiales del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; así como todos los recursos manejados y operaciones administrativas realizadas por la Dirección de Recursos Materiales dependiente de la Secretaría de Servicios Administrativos del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca en el periodo auditado, se apeguen a las disposiciones legales, normativas y reglamentarias en materia de recursos materiales en el periodo auditado del 01 de Agosto 2020 al 31 de Mayo del año 2021; celebrada el día veintinueve de Junio de dos mil veintiuno, en las instalaciones que ocupa la Dirección de Recursos Materiales, dependiente de la Secretaría de Servicios Administrativos- del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, en calle Catorce Oriente número 1, en San Raymundo Jalpan, Código Postal 71248, Edificio General Porfirio Díaz Mori, del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, Planta Baja.

